

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

Nota: este formato no se imprime y debe ser remitido desde el correo electrónico del Responsable del Plan Anual de Adquisiciones (RPAA) de la Dependencia al enlace asignado por la Secretaría de Suministros y Servicios, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la estrategia de “Cero papel” y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba y no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-076 Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular** firmado por el Ordenador del Gasto y el RPAA.

ACTA N°41 DE 2026
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN (CIP)
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

Fecha: 06 de octubre de 2026

Hora de inicio: 10:00 AM

Hora de finalización: 11:00 AM

Modalidad: Mixta

Lugar o plataforma: Despacho de la Secretaría de Educación – Microsoft Teams

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JORGE IVAN RIOS RIVERA	SUBSECRETARIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
MONICA MARCELA GIRALDO MOLINA	SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
ANDERSON GARCIA CANO	SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E)

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
JUAN DIEGO PULGARIN OSORIO	COORDINADOR CONTRATACIÓN – CONTRATISTA

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
MARISOL CAÑAS MONTOYA	CONTRATISTA
JOHAN RAMIREZ SALAZAR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
JULIAN CARMONA CANO	CONTRATISTA
BLANCA NORELA OCHOA JARAMILLO	CONTRATISTA
DANIEL MEDINA LUNA	CONTRATISTA

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisión de la lista de necesidades de adquisiciones para elaborar o actualizar el Plan Anual de Adquisiciones.

1.1 Necesidades a incluir

No Aplica

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.2 Necesidades a ajustar

No Aplica

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
N/A	N/A										

1.3 Necesidades a eliminar

No aplica

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación
N/A	N/A	N/A

Como Ordenador(a) del Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por lo tanto, me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP para estas necesidades.

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la Dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o eliminar.

2. Verificación presupuestal de las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones.

2.1 La(s) necesidad(es) a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones se encuentra(n) contemplada(s) y financiada(s) dentro del POAI de la vigencia: SÍ ☒ NO ☐

En caso de marcar NO, indicar en la siguiente tabla cuál(es) necesidad(es) y cómo se financiaría(n).

Nro. Necesidad	Objeto	Motivo por el cual no quedó contemplada y financiada en POAI y con qué recursos se financiaría

2.2 El plazo por el que se planea(n) la(s) necesidades a incluir y/o ajustar se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SÍ ☒ NO ☐

En caso de marcar NO, indicar en la siguiente tabla cuál(es) necesidad(es), y si es por falta de recursos, informar si cuenta con alguna fuente de recursos (presupuesto participativo, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la(s) necesidad(es) más adelante durante la vigencia:

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

Nro. Necesidad	Objeto	Motivo por el cual no cubre la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia	Fuente de recursos para financiarla más adelante

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de esta(s) necesidad(es) en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la Dependencia: Sí ____ NO X

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la Dependencia. Sí ____ NO X

Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. Sí X NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique cuál(es), por qué y con qué tipo de recursos se financiaría(n):

Nro. Necesidad	Objeto	Motivo por el cual se debe contratar, pese a no cumplir ninguna de las anteriores	Tipo de recursos para financiarla

2.5 La(s) necesidad(es) que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuenta(n) con Estudio de Mercado y/o Costos previo a la presentación ante el Comité de Dirección Estratégico Contractual. Sí X NO ____

En caso de marcar NO, indicar cuál(es) necesidad(es) no y la forma en que fue calculado el presupuesto para éstas:

Nro. Necesidad	Objeto	Forma en que fue calculado el presupuesto

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica que se verificaron los aspectos señalados en el numeral 2 y se realizaron las gestiones a que haya lugar.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC).

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

3.1 Designación CEEC a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
N/A	Suscribir contrato de comodato sobre el bien inmueble, propiedad del MUNICIPIO DE MEDELLIN – FONDOS COMUNES, ubicado en la CARRERA 55 # 40 A 20, INT. 0212, COMUNA 10 - LA CANDELARIA, bien identificado con la Matricula Inmobiliaria N° 512629, código activo fijo: BZ 403 15A, CMBL: 10110210001; el inmueble a entregar en comodato consta de 71,00 m', en el Edificio Torre Nuevo Centro la Alpujarra, está construido sobre un lote de terreno situado entre las Carreras 54 y 55 y entre las calles 41 y 40 A, del municipio de Medellín, con una extensión superficial total de 1.223,84 m* y alinderado en la siguiente forma: por el oriente con la Carrera 54 en 34.96 mts; por el sur con la calle 40 A en 19.87 mts; por el norte con la Calle 41 en 22.34 mts; y por el occidente con otro lote de Darío Gutiérrez tirado y otros, prometido en venta al municipio de Medellín, Departamento de Valorización para la obra N. 276 en 46.19 mts, lote que está destinado a vía pública como ampliación de la carrera 57 y que será futuro lindero, a éste lote de terreno le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número 215266 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de	Kris Dayana Salas Arango	Suministros	Suministros

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
	Medellín, zona sur con base al informe técnico de Prediación con fecha de 10 de febrero de 2021, el cual fue adquirido mediante Escritura Pública N° 2532 del 30 de diciembre de 2009 / Notaría 22 de Medellín. Destinación : Sede ASOCIACION SINDICAL DE EDUCADORES TERRITORIALES DE MEDELLIN - EDÚCATE			

3.2 Designación CEEC a ajustar

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
4600103686 de 2025	Arrendar el inmueble para el funcionamiento de la TECNOACADEMIA.	Especializada	Luis Alfonso Reyes Alvarez (Suplente)

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	1
Ampliación	
Cesión	
Liquidación	
Reanudación	
Sanción	
Suspensión	
Terminación anticipada	
Otras (especificar cuál)	Clausulas

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600103556 de 2025	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Gerencia Integral del proyecto de seguridad de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	MODIFICACIÓN 6: Adición N° 3: Por un valor de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$9.000.000.000), quedando el valor total del contrato por TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$337.477.752.507). Modificar la cláusula quinta del contrato N° 4600103556 de 2025, Forma de pago , quedando de la siguiente manera: Al CONTRATISTA se le realizará un ÚNICO DESEMBOLSO equivalente al 100% del recurso a administrar correspondiente al valor de la adición N° 3, los cuales son recursos ordinarios. Estos serán desembolsados por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN posteriormente a la firma y legalización en la plataforma del SECOP II de la presente modificación N° 6, en las cuentas bancarias que para el efecto

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 11		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		señale la ESU y conforme a las especificaciones técnicas de la presente contratación. Con relación al pago de HONORARIOS, estos serán cancelados según lo estipulado en el contrato inicial.
4600107912 y OC 165589 de 2026	Adquirir mobiliario escolar para las sedes educativas oficiales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Lote 1 Mobiliario escolar.	Otro si N°1: Modificar la forma de pago: De pago único a pagos parciales conforme a las entregas parciales de los bienes recibidos y aprobados por la supervisión previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura debidamente legalizada y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del bien recibido
4600107912 y OC 165589 de 2026	Adquirir mobiliario escolar para las sedes educativas oficiales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Lote 2 Mobiliario Oficinas Administrativas.	Otro si N 1: Modificar la forma de pago: De pago único a pagos parciales conforme a las entregas parciales de los bienes recibidos y aprobados por la supervisión previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura debidamente legalizada y certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del bien recibido.